



CONCEPCIÓN

CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA

★ 1818 - 2018

Nº 828

CONCEPCION, 22 SEI. 2017

VISTOS: La Solicitud presentada por don **CARLOS OMAR HERNANDEZ PROVOSTE**, de fecha 29 de agosto 2017, por la que requiere autorización para pagar fuera de plazo legal Patente de Alcohol Rol 4-1476; el Certificado Médico de 28 de Agosto de 2017, otorgado por Dr. Juan Henríquez Pichott; el Certificado Histórico de Pago; ORD. N° 550 de 29 de Junio 2016 de la Dirección Jurídica; el Oficio Ord. N°1002, de 6 de Septiembre 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. N° 757, de 7 de Septiembre de 2017, en el sentido se autorice pagar esta patente fuera del plazo legal; Autorización del Señor Alcalde de fecha 10 de Septiembre 2017, y teniendo presente, el Oficio Ord. N° 474, de 06 de junio de 2016, de la Dirección Jurídica; lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 65 letra o) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695 y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 i) de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

Autorizase a Don **CARLOS OMAR HERNANDEZ**

PROVOSTE, Cedula de Identidad N° [REDACTED] titular de la Patente Municipal de Alcoholes **Rol 4-1476**, giro **MINIMERCADO**, Articulo 3 Letra H) Limitada que funciona en calle [REDACTED], de esta comuna, para pagar fuera de plazo legal esta Patente, ya que las razones que aduce, para no haber pagado dentro de este periodo, son de fuerza mayor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal
- Departamento Patentes y Rentas Municipales
- Señor Carlos Hernández Provoste ✓
- Juan de Dios Rivera N° 1480

ID DOC N° 785413